

## INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de Pernosa C.A.  
Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **Pernosa C.A.**, Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.012** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

\* la compañía no a Realizado Ventas y ni adquirido costos y gastos en general en este periodo

\* Tiene Credito Tributario por (IVA) \$ 8.220,24 y de (RENTA) \$ 11.585,02

\* Posee Activos por \$ 17.415,63

\* Se mantiene en la presentación de formularios en el S.R.I. y M.R.L.

\* Se ha realizado la conversión de los Estados Financieros de NEC a NIFF

\* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

\* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

**ATENTAMENTE**

  
**CDA. Cesar Vera Freire**  
**R.G. NACIONAL N° 0.9586**

Guayaquil, 09 de Febrero del 2.013